

## **CIRCULAR INFORMATIVA**

### ***EPSILON, NUEVA EMPRESA DE SEGURIDAD***

*Estimados Vecinos:*

*La Comisión Delegada informa a todos los vecinos que la nueva empresa de Seguridad, desde el 1 de Enero de 2021 es EPSILON, que sustituye a Viriato, que era la empresa que venía prestando el servicio y que lo ha prestado hasta el día 31 de Diciembre de 2020.*

*La Comisión Delegada quiere informar a todos los vecinos las motivaciones que han llevado a adoptar las decisiones de los cambios de las empresas de Seguridad que han prestado servicio en el último año.*

***SANCORO** fue la empresa que prestó estos servicios hasta 31 de julio de 2020, fecha en que tuvimos que planearnos su cambio por los distintos problemas que presentaba ante la Agencia Tributaria. De hecho el 8 de julio de 2020 recibimos notificación de la Agencia Tributaria donde se nos requería el embargo de cualquier pago pendiente a la citada empresa por sus deudas Tributarias. Ante esta circunstancia el 15 de julio mantuvimos una reunión con la empresa donde nos comunicaron que, ante esta situación, no podían seguir prestando el servicio y rescindían el contrato a fecha 31 de julio. Rescisión que se materializó al día siguiente día 16 de Julio.*

*En los 15 días siguientes tuvimos que buscar otra empresa de seguridad que se hiciese cargo del servicio desde 1 de agosto hasta 31 de diciembre. Se solicitaron varias ofertas, siendo la más favorable, para la Urbanización, de las presentadas en esos días, la de la empresa **VIRIATO**.*

*Debemos citar que, como consecuencia añadida, los trabajadores del servicio de vigilancia no han percibido aún el mes de julio del 2020, ni los saldos que tuviesen pendientes por sueldos y salarios con la empresa SANCORO, todo ello a pesar de los intentos de negociación, todos ellos fallidos, para evitar esta situación, con el Inspector de Hacienda que llevaba este caso.*

*Durante estos 5 meses hemos procedido a solicitar nuevas ofertas, tras redactar por nuestra parte unas condiciones de servicio más amplias,*

*completas y mejores para la Urbanización. Se han presentado un total de 8 ofertas incluyendo a la empresa que, finalmente, se ha contratado*

*La más favorable para la Urbanización ha sido la de la empresa **EPSILON**, que se ha hecho cargo del servicio el día 1 de enero de este año, por las razones que se describen a continuación:*

- 1. Mejor relación calidad/precio/prestaciones/servicios de entre todas las ofertas presentadas.*
- 2. Vehículo automóvil Citroën C5 híbrido nuevo y moto scooter de 125cc también nueva.*
- 3. Atención a saltos de alarmas de acuerdo a la Legislación y Normativa vigentes.*
- 4. Cámaras audio/sonido corporales para los vigilantes.*
- 5. Cámara audio/sonido para el vehículo.*
- 6. Elementos de control de actividad de los vigilantes on-line por parte de la Empresa y Urbanización.*

*Otras aportaciones adicionales:*

- 1. Desfibrilador automático DEA permanente en la Caseta de Control y formación de todo el personal, vigilantes y auxiliares, en su uso y técnicas RCP. Esta formación será impartida entre los meses de enero y febrero de 2021 de acuerdo a sus turnos de trabajo. Este aparato estará a disposición de cualquier vecino, profesional de la medicina con conocimientos para su uso, que así lo solicite. Esperemos que no sea necesario.*
- 2. Formación y reciclaje actualizado de todo el personal vigilante y auxiliar, para evaluar y actuar en situaciones de emergencia con atención especial a las situaciones de violencia de género.*
- 3. Aval bancario de garantía para situaciones de impago de salarios al personal adscrito a este servicio.*
- 4. Dos botiquines primeros auxilios uno para el vehículo y otro para la Caseta de Control.*

5. *Dos extintores de 6Kg, uno para el vehículo y otro para la Caseta de control.*
6. *Elaboración de un Plan de emergencias y evacuación de la Urbanización para casos de desastres naturales, sobrevenidos o cualquier otra situación que así lo aconseje.*
7. *Elaboración de un Plan de Seguridad específico para la Urbanización.*

**Nuevo teléfono de Seguridad/Auxiliares: 654 10 19 27**

**Murcia, 3 de Enero de 2021**

**LA COMISION DELEGADA**